

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**CÓDIGO:** GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15

VERSIÓN: 05

Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO &			
No. CONTRATO Y FECHA:	083 DEL 04 DE JUNIO DE 2021 √			
CONTRATISTA:	CLORQUIMICOS LTDA 💉			
Nit o C.C. No.	809.002.262-7			
OBJETO:	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO E DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEA REQUERIDAD DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18,314,100.00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18,314,100.00 🗸			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO EL PLAZO NO PODRA SUPERAR EL 31/DIC/2021 A NO SER QUE SE ADELANTE ADICION O PRORROGA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO EL PLAZO NO PODRA SUPERAR EL 31/DIC/2021 A NO SER QUE SE ADELANTE ADICION O PRORROGA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES			
	ALMACENISTA GENERAL 🗸			
SUPERVISORES:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IL PRODUCCION DE AGUA			
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2021 💰			
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021 🕡			
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210444 DEL 06 DE MAYO DE 2021 😿			
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210555 DEL 11 DE JUNIO DE 2021 🧳			

Entre los suscritos a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO Almacenista General, el Ingeniero ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA Profesional Especializado II Producción de Agua en calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y la señora MARIA NELSY FRANCO identificada con cédula de ciudadanía N°.38.247.423, en su calidad de representante legal de la empresa CLORQUIMICOS LTDA identificada con NIT. 809.002.262-7 en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

1.- Que entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL y la señora MARIA NELSY FRANCO identificada con cédula de ciudadanía N°.38.247.423, en su calidad de representante legal de la empresa CLORQUIMICOS LTDA identificada con NIT. 809.002.262-7, se celebró el contrato de suministro No. 8083 del 04 de junio de 2021, cuyo objeto es SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO V



# ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 05
Página 2 de 3

DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAD DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y
				INICIO	FINAL	FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
INICIAL 🖟	3031615-3 ¥	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados  Cumplimiento del contrato	\$3.662.820	04/06/2021	31/12/2022 * 01/07/2022	0390 DEL 15 DE JUNIO DE 2021

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

	BALANCE GENERAL	
	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 18.314.100,00	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTR	\$ 18.314.100,00	
VALOR PAGADO A LA FE	\$ 15.390.000,00	
VALOR CAUSADO Y QUE	\$ 0,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 15.390.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$2.924.100,00
	ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS	
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
01	15/JULIO/2021 🕜	2,700,000.00
02	21/JULIO/2021 ₽	900,000.00
03	19/AGOSTO/2021 ✓	1,800,000.00
04	04 03/SEPTIEMBRE/2021 🗸	
., 05	05/OCTUBRE/2021 , 💉	1,800,000.00
06	20/OCTUBRE/2021 💅	2,700,000.00
FINAL	07/DICIEMBRE/2021 V	2,790,000.00
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 15.390.000,00

- **4.** Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- **5.** Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores y/o interventores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.



#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 05

Página 3 de 3

6. Los supervisores recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$2.924.100,00), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad.

8. En virtud de lo anterior, las partes

#### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro Nº 083 del 04 de junio de 2021, según las consideraciones de la presente acta.

**SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

**TERCERO:** Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$2.924.100,00), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación se a la suma de liquidación se a la presente acta de liquidación se a la suma de liquidación se a la presente acta de liquidación se a la suma de liquidación se a la presente acta de liquidación se a la suma de liquidación se a la suma de liquidación se a la presente acta de liquidación se a la suma de liquid

Para constancia se firma por las partes, a los 2 8 MAR 202

MARIA NELSY FRANCO

Rep. Legal **CLORQUIMICOS LTDA** 

Contratista

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO

Almacenista General

Subervisor

ANDRES ØRLANDO WALTERO ANGARITA

Profesional Especializado II Producción de Agua

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

RIKAMELISSA PALMA

CONTRATANTE

V° B° Secretaria G

en de la companya de la co

•

i v